

Alcance al Oficio AEEJ/168/2020
Asunto: Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Compras 2020 para la
Presentación de las bases de la LPL-01-2020
Referencia: Agencia de Energía del Estado de Jalisco

MTRO. ERNESTO SANCHEZ PROAL
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y a manera de alcance al oficio cuyo número he dejado anotado en la parte superior derecha del presente escrito le informo:

CONVOCATORIA

La fecha correcta de la convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones con Concurrencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco para la presentación de las bases de la licitación **LPL-01-2020 Es JULIO y en el oficio anterior se anotó por error involuntario JUNIO, ENTONCES EL DATO CORRECTO ES:** a celebrarse el día 15 quince de **JULIO** del año 2020 dos mil veinte, a partir de las 12:00 doce horas; que se desarrollará de manera virtual a través de la aplicación Google Meet, en el siguiente enlace <https://meet.google.com/qun-idmd-fog> unirse por teléfono 1 706-535-3108 (**PIN: 170650564#**), con una duración aproximada de 40 minutos, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II.- Lectura de la orden del día.

III.- Revisión de la agenda de trabajo:

- a) Se solicita a los integrantes de este Comité de Adquisiciones su aprobación para adherirnos al decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, referente a la celebración de sesiones a distancia.
- b) Se solicita a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, su aprobación para la adhesión y aplicación en este Organismo de los **LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA (COMITÉ DE ADQUISICIONES) DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO. EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.** Con la finalidad que la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, pueda

sesionar en su Comité de Adquisiciones a través de esta modalidad, y que todos los acuerdos tomados en las mismas cuenten con la formalidad requerida y por consecuencia sean válidos.

- c) Presentación y en su caso aprobación de la calendarización del plan anual de compras.
- d) Presentación y en su caso aprobación del anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de adquisiciones correspondiente al año 2020, y el fondo revolvente de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).
- e) Se solicita se realice la designación de la representación en los procedimientos en el comité sin concurrencia.
- f) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL-01/2020, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS CALIFICADOS”. Es importante hacer mención que a sugerencia de la Secretaría de la Hacienda Pública se deja el nombre antes anotado. En el anterior oficio decía LICITACIÓN LPL-01/2020 ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZAR “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS CALIFICADOS”. Y se envían nuevamente las bases por pequeñas modificaciones que se realizaron a las mismas.**

IV.- Asuntos Varios

V.- Lectura de acuerdos y comisiones

VI.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano sus atenciones y quedando a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 13 julio del 2020

“2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”.



Lic. Bernardo Macklis Petrint
Encargado del Despacho de la Dirección General de la
Agencia de Energía del Estado de Jalisco